República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10461-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 20 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-104679294-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-104679294-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 7.278 (CUIT N° 30-70177730-8), solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase a la Farmacéutica Señora KARINA ALEJANDRA FUGAZZA, Documento Nacional de Identidad N° 23.505.012, Matrícula Nacional N° 13.542, como Co-Directora Técnica de la firma BAUSCH & LOMB ARGENTINA S.R.L., Legajo N° 7.278, con domicilio en Ruta 9 Km 37.5 Colectora Este de la Ruta Panamericana N° 36.671, Localidad de Benavidez, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y en calle Santos Dumont Nº 4733 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 27 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-104679294-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.20 15:27:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.20 15:27:04 -03:00